



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0034302/2017

CÓRDOBA, 20 SEP 2017.

VISTO

La solicitud de auspicio para el evento **"Re Significando Límites"**, a realizarse el día 03 de diciembre de 2017, en la explanada del Paseo del Buen Pastor, ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento está promovido por la Fundación Por Igual Más, Asociación Civil El Ágora y Lihue Vidas.

Que se propone realizar una campaña cuya incógnita se develará en una intervención artística.

Que el evento tiene como objetivo desnaturalizar ciertos conceptos sobre la inclusión social y discapacidad para (re)formular preguntas y entrar en una nueva lógica: aceptar los límites, resignificarlos y poder relacionarnos desde lo que somos.

Que asimismo se propone reflexionar sobre los derechos de personas con discapacidad y desnaturalizar prejuicios del imaginario colectivo, democratizar conocimiento e integrar información a la ciudadanía, y auspiciar redes ya existentes de ONGs en cuanto a temas de inclusión social y discapacidad en Córdoba.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para el evento **"Re Significando Límites"**, a realizarse el día 03 de diciembre de 2017 -día Internacional de las personas con discapacidad-, en la explanada del Paseo del Buen Pastor, ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1548

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA